	ACTA DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTRO No. 917.104.1.15.2023

CONTRATO No:	917.104.1.15.2023
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS DE FERRETERÍA POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA MIO CABLE DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.
VALOR:	DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($260.000.000) INCLUIDO IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución contractual.
CONTRATISTA:	FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE SAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JEFE OFICINA EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN

Entre los suscritos a saber: **JORGE EDUARDO MARTÍNEZ VÉLEZ**, en calidad de Jefe Oficina Evaluación de la Operación, obrando en nombre y representación de **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN**, como SUPERVISOR del referido contrato, de conformidad con la Cláusula Vigésima -Supervisión y Control- y la Designación de Supervisión realizada por el Director de Operaciones, quien en adelante y para todos los efectos del presente documento se denominará **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN**, por una parte; y por la otra, **CARLOS ANDRÉS RUIZ PARRA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.535.266 de Cali, actuando en su calidad de representante legal de **FERRETERÍA INDUSTRIAL DEL VALLE SAS,** con NIT: 901048853-1, quién en adelante y para todos los efectos legales del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos decidido dar inicio a la etapa de ejecución del Contrato de Suministro No. 917.104.1.15.2023, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 21 de diciembre de 2023, **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN** y **FERRETERÍA INDUSTRIAL DEL VALLE SAS**, suscribieron el Contrato de Suministro No. 917.104.1.15.2023, por un valor total de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($260.000.000)** INCLUIDO IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución contractual, cuyo objeto es: *"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS DE FERRETERÍA POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESTACIONES DEL SISTEMA MIO CABLE DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI."*

2. Que el referido Contrato cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20230314 de fecha 27 de julio de 2023 y con el Registro Presupuestal No. 20232608 de fecha 22 de diciembre de 2023.

3. Que el mencionado contrato cuenta con la respectiva Aprobación de Garantías del día 27 de diciembre de 2023, por parte de la Jefe de la Oficina de Contratación.

4. Que de conformidad con la Cláusula Vigésima Segunda (Perfeccionamiento y Ejecución), el mismo se perfeccionó con el acuerdo de las partes sobre el objeto y precio, y con la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II, y para su ejecución requería la expedición del Registro Presupuestal y la aprobación de las garantías correspondientes.

En virtud de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar inicio al plazo de ejecución del Contrato de Suministro No. 917.104.1.15.2023, a partir del día veintisiete (27) de diciembre de 2023.

SEGUNDO: Tener como plazo de ejecución del contrato, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de inicio, en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023.

EL CONTRATISTA

CARLOS ANDRÉS RUIZ PARRA
Representante legal
FERRETERÍA INDUSTRIAL DEL VALLE SAS

EL SUPERVISOR

JORGE EDUARDO MARTÍNEZ VÉLEZ
Jefe Oficina Evaluación de la Operación
Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración

Elaboró: Wilmar Cuero Micolta – Contratista, Secretaría General y de Asuntos Jurídicos
Revisó: Evelyn Arcila Marquez – Jefe Oficina de Contratación
Jorge Eduardo Martínez Vélez - Jefe Oficina Evaluación de la Operación